

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
DEPTO. LEGAL.

DEPARTAMENTO DE AGUAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
Fecha... -4 OCT. 1978

Dep. Ag. D. G. A. S.M.D. MCO

REF: Caduca concesión provisional de derechos de aprovechamiento que indica.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 15 SET. 1978

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

20 SET. 1978

RECEPCION

D.G.A. Nº 271 / VISTOS: Estos antecedentes, el -
Oficio DL. Nº 73 de fecha
13 de septiembre de 1978, y lo dispuesto en los artículos
30, 35, 37, 45, 53 y 257 del Código de Aguas, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución DGA. Nº 89 de 19 de Abril de 1977 se concedieron derechos provisionales de aprovechamiento a los interesados en ello en el Canal La Poza, derivado del Estero El Arrayán en la hoya del Río Mapocho.

QUE en la mencionada Resolución se les fijó un plazo prudencial, 12 meses, para que cada uno de ellos presentara el proyecto de obras necesarias para el aprovechamiento de las mercedes.

QUE asimismo se les exigió la presentación de copia de las inscripciones de dominio de cada uno de los predios beneficiados, con certificado de vigencia.

QUE de los beneficiados con la concesión provisional algunos de ellos, que más adelante se individualizan, han evidenciado total desinterés en el recurso que les ha sido asignado.

QUE lo anterior constituye causal suficiente a juicio de este Servicio para liberar tales derechos comprometidos y asignarlos a terceros que les aprovecharán en forma efectiva, en legítimo ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas por el artículo 287 y especialmente sus letras a) y d) del Código de Aguas.

RESUELVO:

1.- Decláranse caducados los derechos de aprovechamiento concedidos provisionalmente por Resolución DGA. Nº 89 de 1977 sobre el Estero El Arrayán, afluente del Río Mapocho a las siguientes personas:

Depart. Jurídico		
Dep. T. R. y Registro		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C. P. y Bienes Nac		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U.yT		
Sub. Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$	
Imputación	
Anot. por \$	
Imputac.	
Deduc. Dto.	

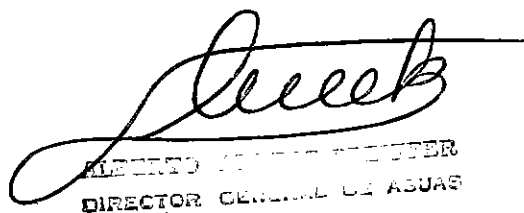
CONTRALORIA GENERAL
Departamento de Hacienda y Urbanismo y Obras Públicas y Transportes
RECEPCION: 20 SET. 1978
Sub. Dep. Legal
Coordin. Tec.
Auditoría
Sección
Contable, inspec.
Jefe

TOMADO RAZON
-2 OCT. 1978
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

- a) Violeta Harriez Harriez, propietaria del predio Rol Nº 3190-20 de la Comuna de Las Condes por un total de una (1) acción que le permitiría el riego de una hectárea de terreno.
- b) Martín Preminger Samet, propietario del predio Rol 3046-1 de la Comuna de Las Condes, por un total de (5) cinco acciones, que permitirían el riego de cinco hectáreas de terreno.
- c) Comunidad Aldea El Arrayán, con 37 roles, de la Comuna de Las Condes por un total de (5) cinco acciones, que permitirían el riego de cinco hectáreas.
- d) Centro de Perfeccionamiento experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Magisterio, con la propiedad Rol Nº 3597-34, de la Comuna de Las Condes, por un total de (1) una acción, que le permitirían el riego de una hectárea.
- e) Fundación Educacional Nido de Aguilas, propietaria del predio Rol Nº 3597-18 de la Comuna de Las Condes, por un total de (1) una acción, que le permitiría el riego de una hectárea.
- f) Comunidad sucesión de don Juan Hoeneisen Wipf, dueña del predio Rol Nº 3170-15 de la Comuna de Las Condes, por un total de (1) una acción, que le permitiría el riego de una hectárea de terreno.

2.- Notifíquese la presente Resolución a los afectados mediante la publicación de un aviso en el Diario El Cronista de Santiago, por tratarse de personas de difícil individualización.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y TOMESE RAZON.



ALBERTO J. J. J. J.
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

1 Juz. Jefe D A

1 Registro

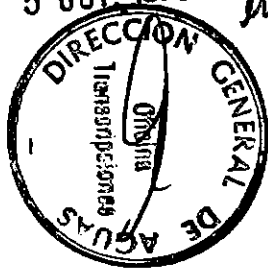
1 Expediente

1 Archivo

1 Depto. Legal

4 Orlans Penalta. (4) copias para que notifique a los interesados

5 OCT 1978



CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
Con Oficio N°		
Depart. Juridico		
Dep. T. R. y Registro		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C. P. y Bienes Nac		
Depart. Auditoria		
Depart. V.O.P.U.yI		
Sub. Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. per \$	
Imputación	
Anot. per \$	
Imputac.	
Deduc. Dto.	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
C H I L E

ORD. DL. Nº 13 /

MAT: Sobre caducidad de derechos de aprovechamiento en el canal La Poza, derivado del Estero El Arrayán.

SANTIAGO, 13 SET. 1978

DE: ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL

A: SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS.

En relación con la situación planteada en el Canal La Poza, derivado del Estero El Arrayán, - Hoya del Río Mapocho, corresponde a este Departamento Legal informar a Ud. lo que sigue:

Por Resolución DGA. Nº 89 de 19 de Abril de 1977 se concedieron derechos de aprovechamiento - en forma provisional a los interesados que lo solicitaron sobre aguas del Estero El Arrayán y que se conducirán por el Canal La Poza.

En la Resolución mencionada se impusieron ciertas condiciones mínimas a los concesionarios, las que debían ser cumplidas en el plazo de 12 meses desde la fecha de notificación de la Resolución respectiva.

Tales condiciones eran la - presentación de un proyecto de obras de aprovechamiento por intermedio del Directorio del Rol Provisional de Regantes que se organizó, y de copia de la respectiva inscripción de dominio del predio en que las aguas serían aprovechadas.

El plazo concedido para la - presentación de la documentación correspondiente ha vencido con exceso, sin que los beneficiados haya efectuado gestión alguna - para dar cumplimiento a las exigencias impuestas, como tampoco - para justificar su inacción ni requerir una prórroga.

//..

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
C H I L E

//..

Además, aparece de los antecedentes que rolan en el expediente A-7-73 que la Directiva del Canal La Poza ha realizado todas las gestiones posibles para obtener su incorporación y cumplimiento de los requisitos de la concesión, sin resultado positivo.

La Resolución DGA. Nº 89 de 1977 que concedió provisionalmente derechos de aprovechamiento en el Estero El Arrayán para ser conducidos por el Canal La Poza estableció en su cláusula 9a. que el incumplimiento de las obligaciones impuestas en la Resolución a los concesionarios en los plazos establecidos sería causal de caducidad de la concesión, lo que concuerda con lo establecido en los artículos 30, 35, 45, 53, y 257 del Código de Aguas, por lo cual correspondería se declarara la caducidad de los derechos mencionados.

Al respecto se incluye el proyecto de Resolución respectivo.

Saluda atentamente a Ud.,

GUSTAVO MARRIQUEZ LOBOS
Abogado Jefe Dep. Legal
Dirección General de Aguas
Subrogante

GML/moo

INVENTARIO

FORMULARIO Nº 1

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS

REPARTICION PUBLICA: DIRECCION GENERAL DE AGUAS SALA (Nombre): "A" VEHICULOS MOTORIZADOS SALA Nº

Aprov. 1975 O/C. 1058 - 200.000 Form. Amenábar

Núm. de Orden	ESPECIES	Nº de Piezas	Estado	VALORES		FECHA DE RECEPCION			Orden Recibo de Entrega	CONTROL	OBSERVACIONES
				Unitario	Total	Día	Mes	Año			
52	<u>TAXI-BUS</u> MARCA : CHEVROLET MODELO : APACHE 40 FABRICACION : U.S.A. AÑO : 1961 Nº DE MOTOR : FI.213.JD Nº DE CHASSIS : 1C.439.T.109456 COLOR : AZUL TIPO DE NEUMATICOS : 700 X 18 Nº DE NEUMATICOS : 6 RECEPCION : 14-10-66 VALOR DE ADQUISICION : P 25.000.- PROVEEDOR : TRASPASO RESOLUCION MOP. Nº 43 DE 31-3-70 INSC. B. RAICES : Nº 369 STGD. ROL D.A.E. : Nº 661 Nº MOVILIZACION : 13 FECHA DE ALTA : 30-6-71	1	R								
					P 25.000.- VALOR DE ADQUISICION						VALOR ESTIMATIVO TASACION TECNICO \$ 130.000.-

Fecha 21 SET. 1978 de de 197.....

Arturo Jaques
ENCARGADO DEL INVENTARIO
ARTURO JAQUES
JEFE INVENT.
Dirección General de Aguas

Vº Bº
ALEXANDRA B.
ADMINISTRADORA
JEFE DE LA OFICINA

INVENTARIO

FORMULARIO N° 1

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS

REPARTICION PUBLICA: DIRECCION GENERAL DE AGUAS SALA (Nombre): N. A. VEHICULOS MOTORIZADOS SALA N°

Aprov. 1975 O/C. 1058 - 200.000 Forms. Amenábar

Núm. de Orden	ESPECIES	N° de Piezas	Estado	VALORES		FECHA DE RECEPCION			Orden Recibo de Entrega	CONTROL	OBSERVACIONES
				Unitario	Total	Día	Mes	Año			
37	<u>CAMIONETA</u>										
	MARCA										
	MODELO										
	FABRICACION										
	AÑO										
	N° DE MOTOR										
	N° DE CHASSIS										
	COLOR										
	TIPO NEUMATICO										
	N° DE NEUMATICOS										
	RECEPCION										
	VALOR TASACION										
	ROL D.A.E.										
	INSC. B. RAICES										
	N° MOVILIZACION										

ESTE VEHICULO NO FUE DADO DE ALTA POR ESTA DIRECCION POR PERTENECER A LA DIRECCION DE VIALIDAD. CON FECHA DE MARZO/78 FUE AUTORIZA DO SU TRASPASO POR LA D.G.O.P.

\$ 40.000.- VALOR ESTIMATIVO TASACION TECNICO

Fecha 21 SET. 1978 de de 197.....

ENCARGADO DEL INVENTARIO
ARTURO JAVIER DUCOMBE
JEFE INVENTARIOS
Dirección General de Aguas

Vº Bº
JEFE DE LA OFICINA

INVENTARIO

FORMULARIO Nº 1

REPARTICION PUBLICA: DIRECCION GENERAL DE AGUAS SALA (Nombre): "A" VEHICULOS MOTORIZADOS SALA Nº

Apov. 1975 O/C. 1058 - 200.000 Forms. Amenábar

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS

Núm. de Orden	ESPECIES	Nº de Piezas	Estado	VALORES		FECHA DE RECEPCION			Orden Recibo de Entrega	CONTROL	OBSERVACIONES
				Unitario	Total	Día	Mes	Año			
64	<u>CAMION</u> MARCA : F O R D MODELO : F - 600 FABRICACION : U.S.A. AÑO : 1969 Nº DE MOTOR : 89541 Nº DE CHASSIS : 21460 COLOR : BLANCO TIPO DE NEUMATICO : 900 X 20 Nº DE NEUMATICOS : 7 RECEPCION : 14-6-71 FACTURA : CEM. Nº 2064 D.A.E. VALOR DE ADQUISICION : \$ 150.000.- PROVEEDOR : D.A.E. INSC. B. RAICES : Nº 44155 STGO. TONELAJE : 8 TNS. EJES : 1 ROL CONTRALORIA : Nº 22113 ROL D.A.E. : Nº 700 Nº MOVILIZACION : Nº 56 FECHA DE ALTA : 1-12-73	1	R		\$ 150.000.-						VALOR DE ADQUISICION VALOR ESTIMATIVO TASACION TECNICO \$ 220.000.-

Fecha 21 SET. 1978 de de 197

Arturo Jacques Lacombe
ENCARGADO DEL INVENTARIO
ARTURO JACQUES LACOMBE

Vº Bº
[Signature]
JEFE DE LA OFICINA